



# Reglamento de Actividades

## Peones al Ataque

El presente Reglamento Interno de Actividades tiene como objetivo establecer normas claras de convivencia, seguridad, organización y responsabilidad dentro de todas las actividades ofrecidas por Peones al Ataque. Este documento **complementa** el Reglamento General de Usuarios que firman los usuarios legales y **respeto íntegramente las CITAS** que se incluyen de dicho reglamento, las cuales se presentan **copiadas y pegadas textualmente**, sin modificaciones.

### 1. Política de Retardos

Todos los alumnos inscritos en **clases regulares, cursos de verano y Happy Friday** cuentan con un horario de salida específico según el servicio contratado.

- Se otorga una tolerancia de **15 minutos** una vez finalizado el horario del servicio contratado.
- A partir del **minuto 16**, se aplicará una tarifa de retardo conforme a lo establecido en el Reglamento General de Usuarios.

### CITA – Reglamento General de Usuarios:

**18)** El usuario se hará responsable de que el usuario dependiente, entre al gimnasio y una vez terminada la clase deberá recogerlo en el área correspondiente, a partir de finalizada la clase, se aplicará una tarifa de retardo de \$50 pesos por cada 15 minutos de retraso en la recolección de los usuarios dependientes. El tiempo de retardo comenzará a contarse inmediatamente después del horario programado de salida. En caso de no recoger a un menor después de las 21:00 hrs se aplicará un cargo de \$500 (quinientos pesos 00/100MN) por hora ya que se deberá disponer

de personal fuera de horario para la custodia del usuario dependiente.

Esta política tiene como finalidad respetar el tiempo y los recursos del personal, así como mantener un ambiente ordenado y seguro para todos los alumnos.

## **2. Disposiciones Generales**

*(Aplica para todas las actividades: Cursos Vacacionales, Happy Friday, clases privadas, pago por clase y todas las variantes de los servicios de Peones al Ataque)*

### **2.1 Puntualidad e Ingreso a Clase**

#### **CITA – Reglamento General de Usuarios:**

**3)** Por respeto a los usuarios y entrenadores, se permitirá una tolerancia máxima de 10 minutos para el ingreso a clase. Si el alumno llega después de este tiempo, podrá ingresar, se considerará como tomada en su totalidad según el plan de clases contratado, sin posibilidad de reponer el tiempo perdido debido a su retraso. En caso de que el alumno decida no participar en las actividades deportivas, pero haga uso de las instalaciones presentándose durante el horario de la clase, se tomará igualmente como clase impartida.

### **2.2 Conducta y Respeto**

- El alumno deberá respetar el turno de sus compañeros para participar en las actividades.
- Al momento de hablar, deberá dirigirse con respeto a sus compañeros, docentes y personal en general.
- Los alumnos deberán mostrar respeto verbal y físico en todo momento para generar armonía y un ambiente propicio para el aprendizaje.

#### **CITA – Reglamento General de Usuarios:**

**13)** El usuario deberá mostrar una conducta disciplinada y respetuosa entre sus compañeros, profesores, personal

administrativo y autoridades de Peones al Ataque durante su estancia, la falta de respeto y/o indisciplina, dará lugar a la baja definitiva. La violación de este punto se considera GRAVE.

Asimismo, se fomenta el uso constante de las palabras mágicas **POR FAVOR** y **GRACIAS** como parte de la formación en valores y convivencia positiva.

### 3. Uniforme, Hidratación y Objetos Personales

- Es **obligatorio** el uso del uniforme de Peones al Ataque en todas las actividades.
- El uniforme es requerido para permitir el libre movimiento y garantizar medidas de seguridad dentro del área de gimnasio.
- Los alumnos deberán portar **botella de agua marcada con su nombre** para mantenerse hidratados.

#### 3.1 Vestidores y Pertenencias

##### CITA – Reglamento General de Usuarios:

8) El usuario deberá hacer cambio de ropa que requiera exclusivamente en el área de vestidores y acomodar sus pertenencias en el área dispuesta para ello. Peones al Ataque no se hará responsable por pérdida o daño alguno.

- Todos los objetos personales deberán venir marcados con el nombre del alumno.
- Los objetos no marcados serán colocados en la **caja de objetos extraviados**, siendo responsabilidad del usuario legal revisar dicha caja en caso de extravío.

### 4. Uso de Aparatos Electrónicos, Juguetes y Accesorios

No se permite el ingreso de **aparatos electrónicos o juguetes** a Peones al Ataque, ni dentro de las instalaciones ni en el área de espera.

##### CITA – Reglamento General de Usuarios:

9) Por seguridad del usuario, dentro del gimnasio de Peones al ataque no está permitido utilizar joyería o accesorios tales como: aretes, pulseras, relojes, anillos, collares, incrustaciones y piercing

durante el entrenamiento, competencias, evaluaciones y exhibiciones. De igual forma, el uso de audífonos, reproductores de audio, video y/o teléfonos celulares durante su entrenamiento queda prohibido. El ingreso de éstos o cualquier otro dispositivo, será responsabilidad exclusiva del usuario y Peones al Ataque no se hará responsable por pérdida o daño alguno.

## **5. Reposición de Clases, Bajas Temporales y Ausencias**

La reposición de clases únicamente será válida presentando **justificante médico con fecha del día de la falta**.

### **CITAS – Reglamento General de Usuarios:**

**22)** Las reposiciones deberán ser por hora completa; cualquier fracción de tiempo, incluyendo medias horas, será considerada y contabilizada como una hora completa, conforme a lo dispuesto en el apartado relativo al uso de instalaciones.

**23)** En caso de accidente, enfermedad o situación medica del usuario inscrito y debidamente acreditado el suceso con comprobantes medicos, el usuario podrá solicitar una baja temporal por un periodo máximo de tres (3) meses. Si el usuario requiere extender la baja más allá de dicho periodo, deberá cubrir un pago equivalente a medio mes (1/2 mes) por cada mes adicional solicitado.

**24)** En caso de que el usuario requiera ausentarse temporalmente de sus actividades sin solicitar una baja formal, deberá cubrir un pago equivalente a medio mes (1/2 mes) con el fin de conservar su lugar dentro del sistema. Dicho pago deberá realizarse a más tardar el día 15 del mes en que ocurra la ausencia.

## **6. Cuidado del Material e Instalaciones**

Los alumnos deberán respetar el mobiliario, material e instalaciones.

### **CITA – Reglamento General de Usuarios:**

**12)** En caso de maltrato doloso del material, implementos y aparatos, el responsable de tal efecto deberá restituir lo dañado y será sancionado con la suspensión parcial o definitiva en función

de la magnitud del daño, a juicio de la dirección de Peones al Ataque. La violación de este punto se considera GRAVE.

## 7. Comedor

- Antes de ingresar al comedor, los alumnos deberán lavarse las manos.
- Los alumnos cuentan con **45 minutos para comer** y **15 minutos de receso**.
- Al finalizar, deberán recoger platos y cubiertos y colocarlos en el área correspondiente.

## 8. Gimnasia

- Se recomienda ampliamente llegar puntual para realizar el calentamiento, el cual es vital para prevenir lesiones.
- Por seguridad, queda **prohibido** subirse a los aparatos de gimnasia sin indicación del couch (barras, viga y trampolín).
- El uso de aparatos siempre deberá realizarse bajo supervisión del couch.
- En **Open Gym y Happy Friday**, los docentes asignarán tiempos específicos de juego libre bajo supervisión y con colchonetas y medidas de seguridad.

## Consumo de Alimentos

### CITA – Reglamento General de Usuarios:

**10)** No se permite el consumo de alimentos dentro del área de gimnasio de Peones al Ataque, queda permitido introducir agua en contenedores cerrados.

## 9. Cálculo Mental y Ajedrez

- Los materiales no deben utilizarse para juegos simbólicos que puedan provocar accidentes.
- Los usuarios legales deberán liquidar en recepción los manuales antes de la entrega del material.

- Se recomienda que los libros permanezcan en las instalaciones hasta concluir el manual o darse de baja, para evitar extravíos y asegurar disponibilidad en clase.

## 10. Alumnos con Beca

Los alumnos con beca de cualquier índole deberán cumplir con los siguientes lineamientos:

1. **Prioridad Académica:** Mantenerse al corriente en sus actividades escolares.
2. **Asistencia:** Cumplir con al menos el 90 % de los entrenamientos. Tres avisos implican la baja definitiva de la beca.
3. **Participación en Competencias:** La beca es por actividad; se deberá participar en al menos una competencia anual.
4. **Compromiso y Motivación:** La falta continua de motivación o participación genera avisos; tres avisos causan la pérdida de la beca.
5. **Rúbrica de Habilidades:** Mantener una puntuación mayor a 80 puntos. Dos rúbricas consecutivas por debajo de este puntaje implican la pérdida de la beca.

Agradecemos el compromiso de los alumnos becados para mantener un equilibrio saludable entre el desarrollo académico y deportivo.

## 11. Administración de Medicamentos

Con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los alumnos:

1. Los padres deberán enviar un correo a **peones.al.ataque@gmail.com** con la receta médica que incluya cédula profesional.
2. El correo deberá contener:
  - Nombre completo del alumno.
  - Nombre del medicamento.
  - Dosis, frecuencia y duración.
  - Nombre y teléfono del médico.
3. El directivo general verificará la autenticidad de la receta antes de administrar el medicamento.

4. En tratamientos prolongados, se deberá enviar medicamento suficiente en su envase original, etiquetado.
5. Es responsabilidad de la familia mantener actualizada la información médica del alumno.

## 12. Avisos y Sanciones

En caso de incumplimiento del presente reglamento:

- Se emitirá un **aviso** que deberá ser firmado por un usuario legal.
- Al acumular **3 avisos**, se dará de baja definitiva **sin derecho a reembolso** de la mensualidad.

Agradecemos su comprensión y colaboración. Nuestra prioridad es la seguridad, el bienestar y el desarrollo integral de todos los alumnos de Peones al Ataque.